10 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Yumbo, 19 de febrero de 2026

Señores:
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA
Calle 29 No. 26-34 – Tercer piso- Barrio Centro
Código Postal 763533
Palmira, Valle del Cauca
Ciudad

REF: Mínima Cuantía proceso No. 310-08-20-03-001-2026

Estimados señores:

MARCELA DURÁN PÉREZ y **KATHERINE CASAS TRUJILLO**, identificadas con cedula de ciudadanía No. 67.006.959 y cedula de ciudadanía No. 66.980.860 y tarjeta profesional No. 110021-T, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal, respectivamente, de **COMPAÑÍA DE INGENIERIA SANITARIA CODINSA S.A.S**, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: MEDIANA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en Yumbo, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

MARCELA DURÁN PÉREZ
C.C. 67.006.959
Representante Legal
COMPAÑÍA DE INGENIERIA SANITARIA CODINSA S.A.S
Nit No. 890.319.290-1

KATHERINE CASAS TRUJILLO
C.C. 66.980.860
TP No. 110021-T
Revisor fiscal
COMPAÑÍA DE INGENIERIA SANITARIA CODINSA S.A.S
Nit No. 890.319.290-1